Bella Vista, 11 de Febrero de 2021.

A la Sra. Juez de Instrucción y Correccional

Dra. Mirta Elena Aguirrí

S/D

**Ref**: Expte. N°18985/20 “GONZALEZ PABLO FABIAN S/SUP.ESTAFA”

**Oficio N° 4123** de fecha 17/12/2020.

HECTOR ARMANDO ALCORTA, D.N.I. N°16.08.254, en mi carácter de titular de la firma “Alcorta Viajes” por la presente cumplo con lo requerido por V.S. por oficio N°4123 informando:

-Que el día 07 de septiembre de 2020, nos contacta el Sr. Osvaldo Martín Alvarez, D.N.I. N° 39.535.145, vía mensajería Whatsapp, número de celular 03777-15562477; para que, a través del servicio de transporte de encomiendas que prestamos, retiremos del local comercial del transporte CREDIFIN S.A. (SUC. CORRIENTES) sito en Jujuy 838 de la ciudad de Corrientes Capital, el total de 5 (cinco) envíos a su nombre, sin identificar el contenido de los mismos.

-A tal fin, nos hizo extensivas determinadas autorizaciones por escrito que nos envió por la mensaje de Whatsapp (se adjuntan copias), indicando números de guía de transporte y remitente de dichos envíos.

-Las encomiendas fueron retiradas por nuestra empresa del local de Credifin S.A. los días 08 y 09 de septiembre de 2020.

-Ya en nuestra oficina de esta ciudad, se presentó una persona munida del D.N.I. del Sr. Osvaldo Martín Álvarez mientras efectuábamos la descarga del vehículo, a quien hicimos entrega de dichos envíos.

-Asimismo, conforme lo peticionado, le informo que la persona que hizo entrega de los bultos es el Sr. Martin Enrique Alcorta, D.N.I. 31. 666.578, domiciliado en La Rioja 476 de esta ciudad.

Sin otro particular, quedando a su disposición, la saludo atentamente.-